## SINDICATO DE PELUQUEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

## Personería Gremial 584

Santiago del Estero 34 – X5000NOB – Córdoba – Te.-Fax (0351) 4211406 <u>sindicatopeluqueroscba@arnetbiz.com.ar</u>

## **REQUISITOS PARA ALTA DE EMPRESA**

- INSCRIPCIÓN como EMPLEADOR ante AFIP
- HABILITACIÓN MUNICIPAL (FU en caso de no tenerla)
- DNI: 1º y 2º página (unipersonal o de cada socio de sociedad de hecho)
- CONTRATO SOCIAL (en caso de SOCIEDADES).
- FORMULARIO de EMPADRONAMIENTO DETALLANDO:
  - Nombre comercial o de fantasía
  - Domicilio y teléfono del salón
  - Domicilio Legal (domicilio del titular)
  - Convenio aplicable
  - Domicilio, teléfono y correo electrónico del estudio contable
  - Nómina de empleados

## **IMPORTANTE**

Para completar el alta y obtener la inscripción es imprescindible la presentación de la totalidad de la documentación (ORIGINAL Y FOTOCOPIA).

En caso de no asistir el titular deberá certificar la firma por Banco, Escribano o Policía.